

## INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS REPÚBLICA DEL PERÚ

La República del Perú suscribió el Contrato de Préstamo 4724/OC-PE con el Banco Interamericano de Desarrollo, para que a través de la Contraloría General de la República (CGR) ejecute el Proyecto "Mejoramiento de los Servicios de Control Gubernamental para un Control Efectivo, Preventivo y Facilitador de la Gestión Pública", y se propone utilizar parte de los fondos del financiamiento para contratar servicios de consultoría individual.

En el marco del indicado Proyecto, la CGR invita a consultores individuales elegibles a expresar su interés para prestar servicios de un consultor individual analista en seguimiento y monitoreo para el proyecto interno "modernización del sistema integral de transferencia de gestión con interoperabilidad orientado a la rendición de cuentas", según el siguiente detalle:

- -Título Profesional en Economía, Administración, Contabilidad, Ingeniería Industrial, u otras carreras a fines..
- Experiencias mínimo dos (2) años de experiencia laboral el sector público y/o privado. La experiencia será contabilizada a partir de la condición de egresado de la formación correspondiente.
- Experiencia mínima de (01) año realizando reportes de análisis de datos o realizando seguimiento o monitoreo de productos o proyectos.
- Experiencia mínima de seis (06) meses en el sector público y/o privado realizando labores de evaluación y análisis de información en sistemas informáticos

Los consultores interesados podrán consultar mayor detalle en la página web: https://www.gob.pe/contraloria, Convocatorias del Estado, "BID" o ingresar al siguiente enlace:

## <u>Únete a nuestro equipo | Contraloría (contraloría gob.pe)</u>

Los consultores que cumplan con los requisitos mínimos solicitados, podrán enviar sus formularios de "Expresión de Interés" y "CV" hasta el **25 de abril de 2022** a la dirección electrónica: **contrataciones.proyectobid3@contraloria.gob.pe**, indicando el asunto el nombre de la consultoría.

Se consideran como válidas solo aquellas expresiones de interés que se remitan a las direcciones electrónicas señaladas.